

# Newsletter



## ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

22 de diciembre de 2020

Número 41

### Noticias

 **Diputación abre un proceso participativo para definir zonas comerciales en Plasencia y desarrollar un Plan de Señalización Esta acción, está contemplada en la EDUSI “Plasencia y entorno”.**

#### EDUSI PLASENCIA Y ENTORNO

La Diputación abre un proceso participativo para definir zonas comerciales en Plasencia y desarrollar un Plan de Señalización En esta acción, contemplada en la EDUSI “Plasencia y entorno”, podrán participar todos los comerciantes, ya sea a nivel individual o a través de las asociaciones de comerciantes existentes. Hasta el 24 de enero pueden participar todos los comerciantes de la ciudad. En el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) “Plasencia y Entorno”, cofinanciado por Fondos Europeos y la Diputación de Cáceres, la Institución provincial ha comenzado a trabajar para la puesta en marcha del Plan de Impulso al Comercio en la ciudad de Plasencia. Para participar, los interesados tienen de plazo hasta el 24 de enero y lo pueden hacer a través de la herramienta electrónica seleccionada ENLACE.

 **Publicada la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2021 dirigida a entidades promotora de proyectos del Programa Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura.**

#### UPD

La Unidad de Promoción y Desarrollo en su labor de asesoramiento a entidades promotora de proyectos de programas de formación en alternancia con el empleo, se pone a disposición de las mismas para colaborar y facilitar cuantas necesidades surjan en el diseño de proyectos. Con fecha 12 de enero de 2021, se ha publicado en el DOE la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2021 dirigida a entidades promotora de proyectos del Programa Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura. ( El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a computar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria. Los impresos normalizados de solicitud de subvención deberán ser cumplimentados a través de la herramienta informática GETCOTEX (<http://etcote.juntaextremadura.es/etcote/>).

 **El Proyecto Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la EUROACE está trabajando en la “Creación y desarrollo del producto turístico Rutas Históricas Transfronterizas como elemento integrador en la EUROACE” (Eurorregión Euroace. Alentejo Centro Extremadura).**

#### Proyecto Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la EUROACE

El proyecto tiene por objeto la elaboración del proyecto técnico de las “RUTASHISTÓRICAS TRANSFRONTERIZAS”, dotándolo de un marcado carácter experiencial e innovador en torno a los RECURSOS CULTURALES que servirán de eje conductor de las 4 rutas temáticas que se van a desarrollar: □ Ruta del Arte Rupestre y la Cultura Dolménica □ Ruta de las Juderías □ Ruta de Castillos y Fortalezas □ Ruta de Lusitanos y Vetones

 **El Plan Integra IV permitirá contratar a más de 220 personas con discapacidad en municipios inferiores a 20 mil habitantes**

La Diputación Provincial de Cáceres, a través de su Área de Políticas Sociales, publica este martes en el BOP N.º 243 las Normas Reguladoras del Plan Extraordinario en tramitación anticipada "Diputación Integra IV 2021", destinado a entidades locales para la creación de empleo para personas con discapacidad superior al 33%, 213 municipios y 7 entidades locales menores de la provincia se beneficiarán de este Plan de la Diputación de Cáceres, con 1,5 millones de euros para la contratación de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.



## **La Diputación de Cáceres se integra en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes impulsada por el Gobierno Central**

La Secretaría de Estado de Turismo del Gobierno de España ha informado de las últimas adhesiones a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI), entre las que se encuentra la Diputación Provincial de Cáceres. La Diputación apoyará a todos los destinos de la provincia que trabajen la metodología de Destino Turístico Inteligente, como es el caso del Valle del Jerte, destino pionero, o la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, que ha comenzado el proceso para certificarse como tal. Otros destinos comenzarán a trabajar en esta línea, como es el destino Ambroz-Cáparra, que cuenta con un Plan de Sostenibilidad Turística recientemente aprobado, cofinanciado por el Gobierno de España, la Junta de Extremadura y la Diputación Provincial de Cáceres. Entre sus actuaciones, se contempla realizar el diagnóstico, elaboración e implementación del Plan de Destino Turístico Inteligente.



## **En la entrega de los VII PREMIOS PIE de la Diputación de Cáceres 2020. Resultó ganador del Primer Premio PIE de la Diputación de Cáceres, La Estación Experimental en Agroecología, de Elisa Pizarro y Christian Schöb.**

Con un formato habitual en estos momentos de pandemia pero inusual en el fallo de unos premios en los que se quieren reconocer nuevas iniciativas emprendedoras en el mundo rural, la Diputación Provincial de Cáceres ha dado a conocer, vía telemática, los proyectos ganadores de la VII edición de los Premios PIE 2020, Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural que impulsa el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Turismo y Juventud. EL Proyecto Arraclán Vermut de Susana Daudén obtiene del 2º Premio. El primer Accésit ha sido para Proyecto en Inmersiones Lingüísticas de Belén Navarrete y el segundo Accésit para Proyecto Micenas de Ramón García-Ontiveros. Se ruega a todos los invitados al evento dejar encendida la cámara, pero dejar el micrófono en silencio para poder facilitar el desarrollo del evento. Saludos cordiales.



## **Las Empresas se suman a la salida de la crisis de la mano de LOCALCIR “Promoción del emprendimiento y la innovación de empresas en economía circular”.**

### **LOCALCIR**

La Diputación de Cáceres, como miembro del Consorcio LOCALCIR, que desarrolla el proyecto de Cooperación Transfronteriza LOCALCIR “Promoción del emprendimiento y la innovación de empresas en economía circular”, anima a las empresas de la provincia a sumarse a la iniciativa de superar la crisis económica de forma diferente. En estos momentos, promueve la participación empresarial mediante la recogida de aportaciones para la creación de nuevos modelos de negocio verde y circular. Durante el mes de octubre y noviembre se han incorporado más de 93 empresas al catálogo, con las que se ha contactado para que puedan incorporarse a proyectos de economía verde y circular. Cualquier empresa aún está a tiempo de recibir asesoramiento y apoyo en el inevitable transformación de su actual negocio.



## **Continúan las Sesiones de Tutorización de la FASE 2 "RETORNO" del Programa Diputación Europa.**

### **Oficina Europa**

La fase 2 del Programa continúa su correcto desarrollo desde que diera comienzo el pasado 1 de septiembre, fecha en la que los 12 beneficiarios de las subvenciones "Europa" se incorporaron a las distintas entidades de acogida situadas en la provincia de Cáceres, a las que están traspasando las experiencias previas adquiridas en Bruselas. De forma mensual, se llevan a cabo sesiones de tutorización individual entre los beneficiarios y el equipo de Diputación de Cáceres en las que se ponen en común todos los aspectos referentes al desarrollo de las estancias. Este Jueves, día 17 de diciembre, tendrán lugar las tutorías correspondientes al cuarto mes de prácticas. Abrazo,



## **¡¡PRÓXIMAMENTE!! INICIO NUEVAS ACCIONES FORMATIVAS JUVENTAS FORMA**

### **Juventas Forma**

PLAZAS DISPONIBLES EN LAS SIGUIENTES ACCIONES FORMATIVAS: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS TURÍSTICOS (Pinofranqueado) PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE DESTINOS TURÍSTICOS (Montánchez) CREACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS (Valencia de Alcántara) SACRIFICADO, FAENADO Y DESPIECE DE ANIMALES (Trujillo) SOCORRISMO Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS (Moraleja) FONTENERÍA (Arroyo de la Luz) MONTAJES DE PLACAS SOLARES (Cedillo), El plazo de solicitudes quedará abierto mientras queden plazas por cubrir y la información en la web [www.dip-caceres.es/juventasforma](http://www.dip-caceres.es/juventasforma).



## **Se ha procedido a la ampliación de los plazos del Plan ReActiva Bonos Turísticos y Solidarios 2020. Los interesados podrán solicitarlos, a través de la plataforma habilitada, hasta el 31 de mayo de 2021 y disfrutarlos hasta el 31 de diciembre de 2021, con descuentos del 50% y el 75%.**

Los viajeros interesados en acercarse a la provincia de Cáceres ya pueden hacerlo a través de la plataforma [www.descubrircaceres.com](http://www.descubrircaceres.com), beneficiándose así de los Bonos Turísticos y Solidarios que ha puesto en marcha la Diputación de Cáceres, en colaboración con la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura y con el sector empresarial de la provincia. Unos bonos con los que, ante la crisis provocada por la pandemia “no solo para impulsar temporalmente la actividad turística, sino convertirla en una herramienta promocional de la provincia, canalizándolos a través de esta plataforma” Así, los interesados, a través de la plataforma que se ha habilitado

para el efecto, [www.descubrircaceres.com](http://www.descubrircaceres.com), podrán solicitar y reservar sus bonos hasta el 31 de mayo de 2021, y podrán disfrutarlos hasta el 31 de diciembre de 2021, cubriendo así todas las estaciones del año.

## **Continúa la Acción formativa online «Nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y Plan de Recuperación para Europa»**

Oficina Europa

La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), en colaboración con las Diputaciones de Cáceres y Badajoz, dada la proximidad del final del Marco Financiero vigente, ha puesto en marcha la Acción Formativa "NUEVO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027 Y PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EUROPA", que se está desarrollando mediante plataforma online hasta el 18 de diciembre de 2020. Durante este Curso, compuesto por 4 módulos se abordará el Plan de Recuperación para Europa que se define como un paquete de trabajo ambicioso y completo que combina, por un lado, el MFP 2021-2027 reforzado, y por otro, el mecanismo de recuperación «Next Generation EU», herramientas claves para el desarrollo de proyectos de la administración local extremeña

## **Espacio de información actualizada sobre Medidas de apoyo para superar los efectos de la COVID-19.**

Medidas COVID-19 / Provincia de Cáceres

Aquí puedes consultar la información semanal actualizada relativa a las medidas y ayudas publicadas desde el Estado, la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Diputación de Cáceres con motivo de la crisis sanitaria generada por COVID-19 y clasificada en tres grupos: autónomos/as, empresas y ayudas sociales. También puedes encontrar información sobre Normativa, Guías de Apoyo y otra información de interés.

## **Prórroga del Plan de Contingencia ante la Emergencia Sanitaria por el Coronavirus.**

Prorroga de la vigencia del Plan de Contingencia ante la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS-CoV-2 de esta Diputación, por el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020. En conexión con lo anterior, quedan prorrogadas durante el mencionado periodo las medidas contempladas en el Plan para la Fase B de la Nueva Normalidad, bajo las siguientes condiciones: 1º.- Se garantizará por los/as responsables de cada Área una presencia física mínima del 50% de los puestos efectivamente ocupados. 2º.- Caso de tenerse que proceder a reescaladas, serán colectivos prioritarios para el desarrollo de la jornada laboral en la modalidad de trabajo no presencial, el personal al servicio de la Diputación Provincial de Cáceres y el OARGT que tenga la condición de persona de riesgo en los términos que se defina en cada momento por la autoridad sanitaria. 3º.- Igualmente, tendrá prioridad en el ejercicio del trabajo en la modalidad no presencial aquel personal al Servicio de la Diputación o del OARGT que tengan a su cargo menores escolarizados en enseñanzas obligatorias o personas dependientes que sean declaradas en cuarentena por contacto estrecho, o se vean afectadas por el cierre total o parcial de centros educativos, de atención a la discapacidad o de mayores, durante el tiempo que dure la cuarentena o el cierre. 4º.- El ejercicio del trabajo en la modalidad no presencial, motivada por las causas anteriormente descritas, no computará a los efectos del cálculo de la presencialidad mínima en cada Área o Servicio.

## **Ayudas y subvenciones**

### **Plan Integra IV. NORMAS REGULADORAS DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES EN TRAMITACIÓN ANTICIPADA "DIPUTACIÓN INTEGRA IV 2021", DESTINADO A ENTIDADES LOCALES PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Publicación en BOP

Las Entidades locales destinarán la subvención a financiar los costes salariales de las personas contratadas, de acuerdo con las prescripciones establecidas en las presentes normas y en la resolución de concesión. Serán gastos subvencionables: Los gastos de personal, esto es, las retribuciones del personal así como las correspondientes cuotas de la Seguridad Social. La Entidad Local llevará a cabo las contrataciones de conformidad con la legislación vigente, responsabilizándose en exclusiva de todas las actuaciones realizadas y de los efectos que produzcan. La Diputación de Cáceres pondrá a disposición de las Entidades beneficiarias las presentes normas, para su debido conocimiento, así como la información relativa al mismo en la dirección: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/lnit.do>

### **Bases Reguladoras de Subvenciones del Plan Activa Cultura 2021.**

El objeto del presente documento se centra en establecer las normas reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia, integradas en el PLAN ACTIVA CULTURA DEPORTE, para financiar determinadas actuaciones culturales y deportivas a favor de los ayuntamientos de la provincia, y que generen gastos de naturaleza corriente para la anualidad 2021. Podrán ser objeto de las ayudas los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y Entidades Locales Menores de la provincia de Cáceres. **Fecha límite: 31/01/2021**

## **Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación**



Extender la cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de muy alta velocidad (más de 300 Mbps simétricos, escalables a 1 Gbps), a las zonas sin cobertura adecuada ni previsiones para su dotación en los próximos tres años, pertenecientes a las provincias de Almería, Granada, Jaén, Málaga, Islas Baleares, Santa Cruz de Tenerife, Huesca, Teruel, Zaragoza, Alicante, Cáceres y Murcia. Podrán ser beneficiarios las personas jurídicas que ostenten la condición de operador debidamente habilitado, conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones. **Fecha límite: 20/01/2021.**

## **RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se realiza la convocatoria de ayudas destinadas a financiar proyectos de animación comercial para el ejercicio 2021**

Publicación en DOE

Las bases reguladoras de dichas ayudas se establecen en el Decreto 270/2014, de 16 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la realización de proyectos de animación comercial y primera convocatoria de ayudas para los proyectos realizados por asociaciones, federaciones y confederaciones del sector comercio **Fecha límite: 18/02/2021**

## **Ayudas para la incorporación social y laboral de jóvenes que pertenecen o han pertenecido al Sistema de Protección de Menores de la Junta de Extremadura**

Publicación en DOE

Convocar ayudas para la contratación a jornada completa de jóvenes que reúnan los siguientes requisitos: Pertenecer o haber pertenecido al sistema de protección de menores de la Junta de Extremadura. **Fecha límite: 30/11/2021**

## **Programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D**

Publicación en DOE

**Fecha límite: 01/02/2021**

## **III Convocatoria Ayudas de la Comarca de Sierra de Gata: Ayudas a la mejora de la calidad de vida y del patrimonio rural**

Publicación en DOE

**Fecha límite: 29/04/2021**

## **11/2020 Convocatoria de Ayudas LEADER para la Comarca Miajadas-Trujillo**

Publicación en DOE

**Fecha límite: 11/02/2021**

## **VIII convocatoria Ayudas LEADER para la Comarca del Campo Arañuelo**

Publicación en DOE

**Fecha límite: 31/03/2021**

## **ORDEN de 25 de noviembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas para la mejora y modernización de regadíos en Extremadura.**

Publicación en DOE

La presente orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras de las ayudas a las Comunidades de Regantes u otras comunidades de usuarios de aguas principalmente vinculadas al regadío de Extremadura, destinadas a la realización de obras e instalaciones que tengan por finalidad el ahorro de agua, la mejora y modernización de las infraestructuras de riego de su competencia **Fecha límite: 03/02/2021**

## **LEADER: VII convocatoria Ayudas LEADER para la Comarca del Campo Arañuelo**

Publicación en DOE

Creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en el medio rural **Fecha límite: 31/03/2021**

## **LEADER: 12/2020 Convocatoria de Ayudas LEADER para la Comarca Miajadas-Trujillo**

Publicación en DOE

## **Resolución de 18 de noviembre de 2020, de la Fundación EOI por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas dirigidas a impulsar la transformación digital de la industria española en el marco del Proyecto “Industria Conectada 4.0**

Las ayudas en especie objeto de esta convocatoria consisten en la recepción de un asesoramiento especializado e individualizado que incluirá un diagnóstico de la situación de partida de la empresa beneficiaria y la elaboración de un plan de transformación digital. El asesoramiento se prestará a través de reuniones individualizadas con las empresas beneficiarias y la realización de talleres temáticos y demostrativos de apoyo al asesoramiento, con un mínimo de 50 horas de asesoramiento individualizado. Fecha límite: 12/01/2021

## **Subvenciones para actuaciones de ahorro y eficiencia energética en Extremadura.**

Publicación en DOE

Se establecen dos líneas de ayudas para actuaciones y proyectos de ahorro y eficiencia energética, y el mejor aprovechamiento de la energía en instalaciones existentes: Línea 1, dirigida al sector empresarial y Línea 2, dirigida a municipios y entidades locales menores. Fecha límite: 17/05/2021

## **Ayudas destinadas a la implantación de soluciones de teletrabajo y emprendimiento digital en empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Publicación en DOE

La finalidad principal de estas ayudas es contribuir al mantenimiento de la actividad empresarial y del empleo, y minimizar en lo posible el impacto social y económico de la crisis ocasionada por la COVID-19. Tendrán la condición de beneficiario los autónomos o asimilados y PYMES extremeñas que en el momento de presentar la solicitud se encuentren constituidas debidamente y empleen a un máximo de 50 trabajadores. Fecha límite: 19/05/21

## **RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a otorgar a entidades locales municipales de menos de 5.000 habitantes, para la ejecución de proyectos de implantación, desarrollo, mejora, despliegue o ampliación de redes de fibra óptica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Publicación en DOE

La finalidad principal de esta convocatoria es la interconexión de sedes locales, para mejorar la conectividad entre administraciones públicas y facilitar el ejercicio de sus competencias, pudiéndose de forma accesoria conectar dichas sedes con sedes de la administración autonómica, posibilitando así una mayor eficacia y eficiencia, y por ende prestando un mejor servicio a la ciudadanía.

## **Bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación de medidas extraordinarias de apoyo a los espectáculos públicos y actividades recreativas eventuales o de temporada**

Publicación en DOE

Se han publicado las bases reguladoras, para hacer frente a los efectos de la Covid-19 para el mantenimiento y nuevas altas de personas trabajadoras autónomas titulares o prestadoras de espectáculos públicos, actividades recreativas, musicales y de atracciones feriales.

## **ORDEN de 29 de octubre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la mejora competitiva de la Pyme extremeña**

Publicación en DOE

El objeto de esta orden es establecer las bases reguladoras de las ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la Mejora Competitiva de la Pyme Extremeña, a través de la financiación de proyectos empresariales relacionados con la optimización de la gestión de la pyme, la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas, la implantación y certificación de normas y sistemas de calidad, y el desarrollo de envases y embalajes a través de acciones de diseño

## **ayudas destinadas al fomento de la cooperación empresarial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la anualidad 2020.**

Publicación en DOE

La presente resolución tiene por objeto efectuar la convocatoria de las ayudas para la puesta en marcha de un Programa de fomento de la cooperación empresarial, dirigido a favorecer la competitividad y crecimiento de las pymes de la Comunidad Autónoma de Extremadura a través del desarrollo de proyectos colaborativos, en la anualidad 2020

## **subvenciones destinadas a incrementar el valor de los productos forestales y fomentar prácticas forestales sostenibles en la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Publicación en DOE

fomentar prácticas forestales sostenibles en la Comunidad Autónoma de Extremadura, previstas en la Orden de 4 de marzo de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a incrementar el valor de los productos forestales y fomentar prácticas forestales sostenibles en la comunidad autónoma de Extremadura

## **Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial**

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 14 de octubre de 2020, y se extenderá hasta el agotamiento de los fondos o hasta la conclusión de la vigencia del actual programa que se producirá el 31 de diciembre de 2020.

## **RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la realización de eventos deportivos de especial interés en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2020**

Publicación en DOE

Serán subvencionables los eventos deportivos desarrollados dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2020.

## **Ayudas para el fomento de nuevas contrataciones de personal cualificado y de gestión administrativa y el mantenimiento de los puestos de trabajo ya existentes en entidades de la economía social en Extremadura para paliar los efectos que está causando la pandemia del COVID-19 para 2020**

Publicación en DOE

Se establecen las ayudas para la mejora de la profesionalización de entidades de economía social, a través del fomento de la creación de empleo mediante nuevas contrataciones de personal cualificado y de gestión administrativa, así como el mantenimiento de los puestos de trabajo del citado personal cualificado y de gestión ya existentes en las cooperativas y sociedades laborales de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

## **RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la financiación de préstamos a empresas turísticas para paliar los efectos que está provocando la pandemia del COVID-19, para el año 2020.**

Publicación en DOE

El objeto de esta línea de ayudas es dotar de liquidez a las empresas turísticas, inscritas en el Registro General de Empresas y Actividades Turísticas de Extremadura con más de cinco años de actividad, facilitando el acceso a la financiación bancaria de los autónomos y pymes de las empresas turísticas, que sirva para mantener y asegurar el empleo y reducir los efectos negativos del COVID-19 **Fecha límite: 31/12/2020**

## **Orden TMA/1134/2020, de 30 de noviembre, por la que se modifican los plazos para solicitar y formalizar los préstamos avalados y subvencionados por el Estado establecidos en la Orden TMA/378/2020, de 30 de abril**

Publicación en BOE

Modificación de plazos para solicitar y formalizar los préstamos avalados y subvencionados por el Estado establecidos en la Orden TMA/378/2020, de 30 de abril, por la que se definen los criterios y requisitos de los arrendatarios de vivienda habitual que pueden acceder a las ayudas transitorias de financiación establecidas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. El plazo para solicitar los préstamos avalados y subvencionados por el Estado es hasta el 31 de mayo de 2021.

## **Medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria.**

#### Publicación en BOE

1 Real Decreto-ley 34/2020 recoge el apoyo a la solvencia empresarial: extensión de los plazos de vencimiento y de carencia de las operaciones de financiación a autónomos y empresas que han recibido aval público canalizado a través del Instituto de Crédito Oficial; y medidas en materia tributaria: tipo impositivo aplicable del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19.



### **Medidas sociales complementarias para la protección por desempleo.**

#### Publicación en BOE

Real Decreto-Ley 32/2020 de Medidas extraordinarias de protección por desempleo, en el que se introduce un subsidio especial de desempleo de naturaleza extraordinaria, por un plazo de noventa días, para las personas que, en el periodo de alarma declarado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, agotaron la prestación, subsidio o ayuda de las se hubieran beneficiado dentro de la acción protectora por desempleo, sin necesidad de cumplir el plazo de espera ni acreditar la carencia de rentas, ni la existencia de responsabilidades familiares regulados con carácter general en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.



### **Medidas de apoyo y de protección por desempleo de artistas y otros profesionales que desarrollan su actividad en las artes escénicas y espectáculos públicos.**

#### Publicación en BOE

Medidas de ampliación hasta 31 de enero de 2021 de la prestación económica por desempleo para artistas en espectáculos públicos prevista en el artículo 2 del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, en el resto resultará de aplicación la regulación contenida en dicha norma. También se establece un subsidio excepcional por desempleo para el personal técnico y auxiliar del sector de la cultura. Habilita también de forma extraordinaria, el acceso a la prestación contributiva por desempleo y hasta 31 de enero de 2021, a profesionales taurinos que los soliciten.



### **Medidas urgentes de apoyo a entidades del Tercer Sector de Acción social de ámbito estatal.**

#### Publicación en BOE

El Real Decreto-Ley 33/2020, tiene por objeto disponer la concesión directa de subvenciones a determinadas entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal.



### **Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre. Medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.**

#### Publicación en BOE

RDL 31/2020, se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, que permanecerán vigentes hasta la finalización del curso académico en el que se determine que han dejado de concurrir las circunstancias extraordinarias derivadas por la COVID-19.



### **Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre. Medidas sociales en defensa del empleo.**

#### Publicación en BOE

En el Real Decreto-ley 30/2020, se recoge la prórroga hasta el 31 de enero de 2021, de los expedientes de regulación temporal de empleo, basados en las causas recogidas en el artículo 22 del RDL 8/2020. Se recogen también modificaciones en medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo y medidas de apoyo a los trabajadores autónomos.



### **Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre de 2020. Medidas urgentes en materia de teletrabajo en las administraciones públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud.**

#### Publicación en BOE

Se publica el Real Decreto-ley 29/2020 de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.



### **Programa Horizonte 2020. Convocatoria del Pacto Verde Europeo**

La Comisión Europea ha lanzado una convocatoria de 1.000 millones de euros para proyectos de investigación e innovación que respondan a la crisis climática y ayuden a proteger los ecosistemas y la biodiversidad únicos de Europa. La Convocatoria del Pacto Verde Europeo impulsará la recuperación de Europa de la crisis de coronavirus, convirtiendo los retos ecológicos en oportunidades de innovación. **Fecha límite: 26 de enero de 2021**

### Ayudas provinciales



### Ayudas regionales



### Ayudas nacionales



### Ayudas europeas



Conforme la Ley 15/99 de Protección de datos, si no desea recibir más boletines de Diputación de Cáceres, puede cancelar su suscripción enviando un correo a la dirección [gpa@dip-caceres.es](mailto:gpa@dip-caceres.es)